En sesión celebrada el día 16 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de España a apoyar el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, presentada por los G.P. Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, la A.P.F. de Podemos Ahal Dugu Navarra y el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra (10-22/MOC-00051).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante la Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 16 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Los grupos abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presentan la siguiente moción urgente para su debate y votación en Comisión de Convivencia y Solidaridad Internacional.

Han transcurrido 76 años del lanzamiento de las bombas nucleares sobre Hiroshima y Nagasaki, pero el recuerdo del horror producido por esas bombas, de las víctimas y de la destrucción de las dos ciudades sigue presente en nuestra memoria colectiva.

El final de la Guerra Fría comportó una serie de acuerdos bilaterales entre Estados Unidos y Rusia de reducción de estas armas, muchas de ellas fueron destruidas, pero todavía quedan más de 13.000 bombas nucleares, con capacidad destructiva superior a las de Hiroshima y Nagasaki.

En los últimos 20 años la cooperación en términos nucleares entre Estados Unidos y Rusia se ha ido deteriorando y los tratados bilaterales que regulaban los arsenales entre ambos países no se han renovado; y la guerra de Ucrania sitúa el continente europeo como un posible escenario de uso de armas nucleares, como lo fue durante la Guerra Fría. Ya no tenemos tratados de control de armas nucleares tácticas o no estratégicas, con lo cual tanto Estados Unidos como Rusia fabrican y despliegan tantas como desean.

En los últimos años hemos visto cómo los países que poseen armas nucleares renuevan los arsenales con una amplia gama de armas con menor carga nuclear y, por tanto, menores daños, por lo que su uso puede ser más factible y creíble. La preocupación sobre el uso de estas armas menos poderosas se ha incrementado. Se teme que la escalada de la amenaza nuclear culmine con la decisión de detonar una de las armas nucleares menos potentes, rompiendo así el tabú de su uso establecido desde hace 76 años.

No solamente se renuevan los arsenales nucleares, también se está procediendo a modernizar aeronaves capaces de transportarlas, a renovar los silos de misiles, los submarinos o a desarrollar misiles hipersónicos. Este no es momento para narrar los nuevos prototipos de armas nucleares que se están desarrollando ni la incorporación de la Inteligencia Artificial a las mismas.

Después de muchos años de demandas por parte de la sociedad civil, diferentes ONG y campañas, la red de Alcaldes por la Paz, los supervivientes de las bombas atómicas, etc., se ha conseguido un primer paso esencial: la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN). Desde enero de 2022 las armas nucleares son ilegales y el TPAN ya forma parte de la legislación internacional.

Los países que disponen de armas atómicas, como Estados Unidos, Reino Unido, Francia, China o Rusia y los países de la OTAN, incluida España, no han ratificado el TPAN.

La única manera de hacer imposible que se utilicen las armas atómicas es eliminándolas.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra manifiesta su apoyo al llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas, la Cruz Roja Internacional, Mayors for Peace e ICAN en favor de un mundo libre de armas nucleares.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a apoyar públicamente el Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares (TPAN).

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a que se adhiera al TPAN y a que participe como Estado Observador, tal como ya han anunciado que harán Alemania, Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza, en la Primera Conferencia de Estados Parte del TPAN, que tendrá lugar del 21 al 23 de junio de 2022 en Viena.

En Pamplona-Iruña a 12 de mayo de 2022

Los Parlamentarios Forales: Javi Arakama Urtiaga, Laura Aznal Sagasti, Ainhoa Aznárez Igarza y María Luisa De Simón Caballero